

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33893 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D/D^a Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 86/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Ivo Ranera Cahis, en nombre de Superficies Anódicas, S.L., se ha dictado Auto en fecha 16/10/15 de archivo del concurso por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

Dado en Barcelona, 19 de octubre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150047786-1